

Lagos de Moreno, Jalisco.
12 de noviembre del año 2024
Dependencia: Unidad de Transparencia.
Oficio: 2024/UTI/298
Asunto: Resolución de Solicitud de Información.

C. Televisa.

Solicitante de Información.

Presente:

Lic. Enrique Reinoso López, mexicano, actualmente ocupando el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia Información Pública de Lagos de Moreno Jalisco, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Nicolás Bravo No. 714, Colonia Centro, Teléfono 01 (474) 741 1397, correo electrónico utilagosdemoreno@gmail.com ante usted con el debido respeto le:

E X P O N G O:

Que respecto de la solicitud de información de fecha 07 de noviembre del 2024, la cual se recibió en esta Unidad de Transparencia, vía SISAI 2.0; en términos del artículo 85 de la Ley de la materia me permito;

N O T I F I C A R.

La unidad administrativa interna de este sujeto obligado para responder su solicitud de información es de la: **DIRECCION ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.**

I.- Toda vez que es la unidad administrativa interna de este sujeto obligado, encargada de generar la información solicitada.

II.- Su solicitud es identificable, bajo el número de folio **140286224000380 Y ACUMULADOS.**

III.- El número de expedientes citados en la fracción segunda es referente a la solicitud de información donde se solicita lo siguiente:

"... Solicito información al departamento de proveduría sobre el gasto total cualitativo del departamento de comisaria de seguridad pública de lagos de moreno Jalisco destinado a las patrullas de policía municipal, por otra parte solicito la información cuantitativa de vales mensuales para combustible destinados al comisario de seguridad pública de lagos de moreno.. ..."(SIC).

IV.- La presente resolución es en sentido **PROCEDENTE** con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

V.- Con relación a la solicitud de información, la misma se entrega en sentido **AFIRMATIVO**, la anterior, se anexa oficio adjunto y se remite vía SISAI 2.0, por lo que estando en tiempo y forma para responder, de acuerdo al Artículo 5, 25 fracción. I y III, y 86 fracción. I, de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hacemos entrega de la información proporcionada por la unidad administrativa interna de este sujeto obligado.

VI.- En **CUMPLIMIENTO** de mis atribuciones se han realizado las gestiones necesarias, en tiempo y forma ante las unidades administrativas internas competentes de este sujeto obligado, se remite al solicitante la respuesta emitida por la dependencia.

Una vez expuesto lo anterior, esta Unidad de Transparencia e Información Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, da por contestada su solicitud de información esperando que su derecho de acceso a la información sea satisfecho, recordando que quedamos a su más entera disposición para cualquier duda y/o aclaración que se pudiera desprender con motivo de la presente respuesta.

La presente resolución se emite cumpliendo con los extremos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE:

**"200 Años del Natalicio del Padre Agustín Rivera y Sanromán"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"**

Lic. Enrique Reinoso López.

Titular de la Unidad de Transparencia

Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.

Administración 2024-2027



TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
LAGOS DE MORENO



LAGOS
DE MORENO
PATRIMONIO
CULTURAL DE
LA HUMANIDAD

Oficio: AP/252/2024
ASUNTO: Se informa
A los 11 días de noviembre de 2024

LIC. ENRIQUE REINOSO LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual manera aprovecho para hacer de su conocimiento que esta Dirección de Adquisiciones y Proveduría del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, recibió el día 8 de noviembre de la presente anualidad el oficio 2024/UTI/268, en el cual solicita:

NOTA: Su dependencia deberá atender lo que le corresponda de la presente solicitud de información.

"Solicito información al departamento de proveduría sobre el gasto total cualitativo al departamento de proveduría sobre el gasto total cualitativo del departamento de Comisaría de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, Jalisco destinado a las patrullas de policía municipal, por otro parte solicito la información cuantitativa de vales mensuales para combustible destinados al Comisario de Seguridad Pública de Lagos de Moreno... " (SIC).

En lo referente al primer punto de su solicitud "**departamento de proveduría sobre el gasto total cualitativo al departamento de proveduría sobre el gasto total cualitativo del departamento de Comisaría de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, Jalisco destinado a las patrullas de policía municipal**"; hago de su respetable conocimiento que esta Dirección de Adquisiciones y Proveduría, no genera, posee o administra la información solicitada, lo anterior de acuerdo a las atribuciones que se desprenden del artículo 93 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco. En cumplimiento al artículo 3 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En lo referente al segundo punto de su solicitud "**solicito la información cuantitativa de vales mensuales para combustible destinados al Comisario de Seguridad Pública de Lagos de Moreno**"; hago de su respetable conocimiento con respecto al periodo del 1 de octubre al 10 de noviembre del año en curso, se le han otorgado 7 vales de 30 litros cada uno, al Comisario de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes reiterarle que quedo a su más entera disposición para cualquier duda y/o aclaración que se pudiera desprender con motivo del presente.

ATENTAMENTE.-

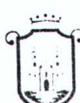
"200 AÑOS DEL NATALICIO DEL PADRE AGUSTÍN RIVERA"
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"



C.P. MARTÍN GÓMEZ CRUZ

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y PROVEDURÍA
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

PROVEDURÍA Y
ADQUISICIONES
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
LAGOS DE MORENO



TRANSPARENCIA

Reyna 2:34pm
11 NOV. 2024

RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
LAGOS DE MORENO

